

EXPDTE. N°: 208/2008 - P.Com

AUTOR: MAZA María Inés Andrea

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado se proceda a la instalación de servicio telefónico u otro sistema de comunicación en los establecimientos escolares de nuestra provincia que carecen de él o que cuentan con servicio deficitario.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA María Inés BUYAYISQUI CIDES GRILL MILESI MUENA
TORRES HORNE PERALTA PESATTI MAZA MANSO
LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Mayo de 2008